

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

En virtud de lo establecido en el Art. 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la Superintendencia de Bancos hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título, duplicado del acreedor hipotecario, que ampara la hipoteca convencional a favor del **Banco Múltiple de las Américas, S. A., (Bancamérica), por la suma de dos millones doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$2,200,000.00)** sobre el inmueble identificado como 204445390225, con una superficie de 484.54 metros cuadrados, matrícula núm. 2300003987, ubicado en Neyba, Bahoruco, propiedad de Fausto González y Aida Cuevas.